NOTA ACLARATORIA sobre la realización del ICC de agosto

El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) del mes de agosto 2020 sigue recogiendo un contexto **especial y atípico** debido a la crisis global motivada por el virus COVID-19. **Esta situación de excepcionalidad** sigue afectando, lógicamente, a las valoraciones de la situación actual y de las expectativas de los consumidores en España.

El trabajo de campo se realizó del **17 al 21 de agosto 2020**, en la fase de nueva normalidad y con unas expectativas que siguen condicionadas por el clima de incertidumbre existente.